

Bogotá DC, 02 de junio de 2021

Doctor
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
secretario
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO

Referencia:
Oficia de embargo No: 0423
Proceso: 63190 40 89 002 2021 - 00052 - 00

Respetado Doctor,

En atención al oficio de la referencia y de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en el sistema del Banco Finandina SA, se informa que la(s) siguiente(s) personas a la fecha de la presente comunicación no posee productos del pasivo del Banco

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIA CAMILA BOTERO CEBALLOS	1098309630

Cordialmente,



LAURA NATHALIA PARRA MARTINEZ
ANALISTA DE EMBARGOS

